

NORMATIVA DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN ADSCRITAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(Aprobada por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 31 de enero de 2005)

Estas becas se conceden a alumnos de grado y doctorado de la Universidad que vayan a participar en un proyecto de investigación desarrollando tareas formativas para el alumno.

No se podrá disfrutar simultáneamente de más de dos medias becas o de una beca completa de colaboración, siendo además incompatibles con las Becas de Doctorado y con las becas de exención completa de honorarios académicos.

PRIMERO: Requisitos

- **Convocante:** Facultades/Escuelas, Institutos de Comillas.
- **Convocatoria:** Abierta, se convocan asociadas a proyectos de investigación.
- **Duración:** Como máximo la duración del proyecto a la que se adscriben.
- **Dedicación:** Atendiendo a dos modalidades:
 - Beca ordinaria:
 - Becas completas: 10 horas semanales.
 - Medias becas: 5 horas semanales.
 - Becas extraordinarias: Se podrán conceder a alumnos de pre-grado sin carga lectiva o de tercer ciclo.
 - Becas completas: 20 horas semanales.
- **Condiciones económicas:** El importe de la beca será igual al del resto de las becas para alumnos colaboradores de la Universidad aprobadas anualmente por Junta de Gobierno, según la dedicación y se les aplicará la retención oficial.

SEGUNDO: Procedimiento

- **Convocatoria:** La solicitud de beca de colaboración (Anexo 1) se realizará por parte del Investigador principal del proyecto incluyendo la siguiente información:
 - Datos completos del alumno (Nombre y apellidos, Curso matriculado, NIF).
 - Proyecto de Investigación adscrito.
 - Período y dedicación horas/semana.
 - Nombre del Tutor/Supervisor e informe de la necesidad de la beca.
 - Financiación de la beca. En este punto se informará del proyecto al que se adscribe la beca, adjuntando la siguiente información:
 - Partida presupuestaria, incluyendo el código de la misma, o, en su defecto, presupuesto del proyecto.
 - Desglose del presupuesto con la asignación específica de las cantidades que van a sufragar el coste de la beca.

La solicitud deberá enviarse al Director del Centro quién deberá dar su conformidad a dicha solicitud y remitir al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Una vez recibida la propuesta, el Vicerrector de I+D+I resolverá sobre la concesión o denegación.

TERCERO: Concesión

El Vicerrectorado de I+D+I comunicará al Director del Centro la concesión o denegación.

Una vez concedida, se procederá al alta en el Registro de Becarios y a la emisión de la carta de condiciones de la beca (Anexo 2) que se enviará al Director del Proyecto para la aceptación del becario.



**BECA DE COLABORACIÓN ADSCRITA A PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 200...-200...**

D./D^a. solicita le sea concedida Beca/s de Colaboración en la Facultad/Escuela/Instituto en el Departamento para el Proyecto de Investigación durante el período de a con una dedicación de horas/semana.

La financiación de la beca que se solicita se cargará al:

Proyecto:

Partida presupuestaria (se acompaña copia de la partida):

La presente beca está justificada por las siguientes razones:

En, a..... dede 200.....

Vº Bº
Decano / Director

Fdo:
Solicitante (Director / I.P. del Proyecto)



CREDENCIAL DE CONCESIÓN DE AYUDA AL ESTUDIO

La Vicerrectora de Investigación, Desarrollo e Innovación que suscribe ha concedido al Alumno/a cuyos datos se expresan a continuación una Beca/Ayuda de estudio por importe total de € mensuales, para la que existe el crédito presupuestario suficiente y sometido al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 1º. Cursar sus estudios con aplicación y aprovechamiento debidos.
- 2º. Prestar su colaboración a las tareas del Departamento en el mínimo de horas semanales que se especifican en esta credencial, sin que pueda desarrollar tareas de docencia dentro o fuera de la Universidad.

La concesión de esta ayuda no vincula a esta Universidad para mantenerla en cursos sucesivos y queda supeditada al cumplimiento de las condiciones establecidas, por lo que podrá ser revocada en cualquier momento que se tenga constancia de dicho incumplimiento.

En Madrid, a de de 200...

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

APELLIDOS:

NOMBRE:

Centro al que pertenece:

Departamento donde prestará su colaboración:

Proyecto adscrito:

Desde: hasta:

OBSERVACIONES:

Horas de prestación semanales:

Curso:

Firma del Interesado/a

ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I.